

Discapacidad y educación

Francisco Alfonso Avilés, 31 de diciembre de 2022

La discapacidad es un concepto que tiene connotaciones históricas, sociales, políticas y económicas, que sin duda nos enfrenta a la problematización sobre el sujeto que tiene esa condición de vida. Hablar de discapacidad nos sitúa en un campo que por momentos pareciera poco claro y definido, lleno de interrogantes que cuestionan los orígenes no sólo del término, sino de la misma percepción del ser humano y de la interacción que tiene con el mundo, comenta Claudia Peña Testa.

“La discapacidad, en sus distintas vertientes -física, intelectual, mental o sensorial (OMS)- acompaña a millones de seres humanos, restringiendo sus derechos y oportunidades para una vida plena”. En el libro “Discapacidad, inclusión social y educación”, los autores llegan a una misma conclusión: la educación es la mejor herramienta para poner fin a los obstáculos e injusticias que entraña la discapacidad, no sólo en beneficio de aquellos que la viven sino de toda la sociedad.

Judith Pérez-Castro y Alicia Angélica López Campo, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, advierten que la discapacidad continúa siendo un factor crítico de exclusión educativa en muchos países, tanto desarrollados como emergentes. De acuerdo con el Banco Mundial (2015), aproximadamente un tercio de los 58 millones de niños que quedan fuera de la educación básica tiene alguna discapacidad. Además, se estima que sólo 4.7 por ciento de las personas con discapacidad de 15 años o más asiste a la escuela, contra 8.9 por ciento del resto de la población (ONU, 2014). En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se habla sobre los derechos de las personas con discapacidad y el reconocimiento de la dignidad humana y del valor de los derechos igualitarios e inalienables de los seres humanos. “En ese sentido, la educación es un derecho que debe ejercerse por todas las personas sin distinción, pues a través de ella se desarrollan las capacidades, la dignidad y la autoestima; se fortalece el respeto por los derechos humanos, las libertades y la diversidad; se impulsan los talentos, la creatividad y las aptitudes mentales y físicas, y se abren

espacios para que las personas con discapacidad participen efectivamente en sociedades libres (ONU, 2016)”.

Pérez-Castro y López Campo señalan que “hasta el día hoy prevalecen diversos factores de desigualdad, exclusión y discriminación hacia estas personas, a las que se sigue considerando como sujetos de menor valía o incapaces de aportar algo valioso a la sociedad. Asimismo, no en pocos países se mantiene el sistema de educación segregada y aún ahora seguimos hablando de educación especial, con el argumento de que ésta es la única que puede dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. En México varias acciones se han orientado a los niveles inicial y básico, mientras que los esfuerzos para la educación superior, aunque importantes, han sido escasos”.

Por lo que concierne a las instituciones de educación superior, aunque algunas han mostrado su compromiso hacia las personas con discapacidad, “no siempre se cuenta con objetivos precisos, metodologías específicas o programas de trabajo congruentes con el modelo social y de derechos humanos, a los que refiere la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo que las iniciativas quedan como acciones de buena voluntad y no siempre llegan a institucionalizarse”.

“Las trayectorias educativas navegan entre lo que debería ser y lo que efectivamente es, en cuanto a un cambio de percepción de la discapacidad, a la toma de conciencia de la sociedad, al diseño e implementación de políticas que garanticen el acceso a una educación inclusiva en todos los niveles”, tarea de la Secretaría de Educación Pública evitar la retórica y acceder a prácticas y políticas efectivas en este campo.